



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 3672 DE 2013
(18 de Octubre de 2013)**

“Contratar la adquisición de equipos de (cómputo, licencias y otros), con cargo al proyecto N° FCE 0110082012 denominado “Dotación de laboratorios de medios de la facultad de ciencias económicas de la Universidad de los Llanos (actualización)”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS,

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, y en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992; el régimen contractual especial de los artículos 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, en especial lo reglado en el artículo 209 de la Carta, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y los numerales 1 y 16 del artículo 28 del Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2661 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28º del Acuerdo Superior N° 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: “1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”.

Que mediante formato para la presentación de proyectos N° FCE 01 1008 2012, de fecha 10/08/2012, y estudio de conveniencia y oportunidad, previamente elaborado por la Vicerrectoría Académica, se establecieron los recursos para la “Dotación de laboratorios de medios de la facultad de ciencias económicas de la Universidad de los Llanos”.

Que la Oficina de Planeación emitió estudio de conveniencia y el concepto de viabilidad N° 87 del proyecto denominado “Dotación de laboratorios de medios de la facultad de ciencias económicas de la Universidad de los Llanos”.

Que los miembros del Consejo Superior Universitario de la Universidad de los Llanos, en sesión ordinaria N° 011 efectuada el 28 de Agosto de 2013, aprueban el proyecto de Resolución Superior por el cual se Autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos para contratar el servicio de dotación de laboratorio de medios de la facultad de ciencias económicas.



**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 3672 DE 2013
(18 de Octubre de 2013)**

“Contratar la adquisición de equipos de (cómputo, licencias y otros), con cargo al proyecto N° FCE 0110082012 denominado “Dotación de laboratorios de medios de la facultad de ciencias económicas de la Universidad de los Llanos (actualización)”

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Charles Robín Arosa Carrera, debido a unas inconsistencias elabora justificación para la modificación del Proyecto FCE 01-1008-2012 Dotación de Laboratorio de Medios.

Que la Oficina de planeación actualizó el proyecto quedando bajo la numeración FCE 01 1008 2012 de fecha 16/08/2013, de acuerdo a la información allegada y debidamente justificada en fichas técnicas por la PGI de la Oficina de Sistemas y el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que la PGI oficina de Sistemas de la Universidad de los Llanos, solicitó mediante Oficio de fecha 20 de Septiembre de 2013, contratar la adquisición de equipos de (cómputo, licencias y otros), con cargo al proyecto N° FCE 0110082012 denominado “Dotación de laboratorios de medios de la facultad de ciencias económicas de la Universidad de los Llanos (actualización).

Que la adquisición de equipos se requiere con la finalidad de fortalecer los procesos de docencia, investigación y extensión en la escuela de negocios de la Facultad de Ciencias Económicas ya que se presentan deficiencias por la carencia de infraestructura física y tecnológica.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 37651 de fecha 23 de Septiembre de 2013 por un valor de **CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$115.543.000) MCTE.**

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que el cronograma del presente proceso, sin perjuicio de modificaciones posteriores públicamente anunciadas, será el siguiente:

Apertura Proceso de selección	18 de Octubre de 2013
Pliego de Condiciones definitivo	18 de Octubre de 2013
Manifestación de Interés	18 de Octubre de 2013
Cierre	23 de Octubre de 2013
Evaluación ofertas	24 de Octubre – 25 de Octubre de 2013
Publicación en web evaluaciones	28 de Octubre – 29 de Octubre de 2013
Respuestas a observaciones	29 de Octubre de 2013
Adjudicación	30 de Octubre de 2013
Suscripción del contrato	31 de Octubre de 2013
Registro presupuestal	01 de Noviembre de 2013



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 3672 DE 2013
(18 de Octubre de 2013)**

“Contratar la adquisición de equipos de (cómputo, licencias y otros), con cargo al proyecto N° FCE 0110082012 denominado “Dotación de laboratorios de medios de la facultad de ciencias económicas de la Universidad de los Llanos (actualización)”

Que en mérito de lo anteriormente expuesto el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Abreviada No. 020 de 2013 a partir del día 18 de Octubre de 2013, con el fin de que participen todas las personas naturales o jurídicas, que no se encuentren incursas en las inhabilidades e incompatibilidades que establece la Ley y así mismo presenten sus propuestas conforme al los Pliegos de Condiciones para contratar la adquisición de equipos de (cómputo, licencias y otros), con cargo al proyecto N° FCE 0110082012 de fecha 16/08/2013 denominado “Dotación de laboratorios de medios de la facultad de ciencias económicas de la Universidad de los Llanos (actualización), contados a partir de la fecha del acta de iniciación suscrita por las partes, con un presupuesto oficial de **CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$115.543.000) MCTE**, el lugar, la fecha y hora del cierre de la presente invitación abreviada, se realizará en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la Universidad de los Llanos, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona, a las 4:00 p.m., del día 23 de Octubre de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Pliego de Condiciones y los demás documentos de la presente Invitación Abreviada podrán ser consultados en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la Universidad de los Llanos, a los siete (18) días del mes de Octubre de 2013.

Original Firmado
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector

Revisó: Dr. Medardo M. Asesor Jurídico
Proyectó: HPC/VRU